



# INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

## LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

### RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO No. 002 REALIZADA EL 13 DE ENERO DE 2021.

#### RES-SE-002-No.003/2021

#### PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES AL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES -IAEN-

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de Rector, quien preside la presente sesión; Dr. Jhoel Escudero, en su calidad de Vicerrector; Dr. Kleber Mejía, Decano de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; Mgs. Daniel Pontón, Decano de la Escuela de Seguridad y Defensa. Mgs. Jaime Calderón, Coordinador General de Investigación. Representantes de Docentes: Dra. Lorena Herrera; Mgs. Grace Tamayo; Esp. Gualdemar Jiménez; Dra. Tatiana Bichara; y, Mgs. María José Narváez. Representante de Estudiantes: Pisc. Karina Parra. Representante de Servidores y Trabajadores: Abg. Mónica Flores, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- Tomar conocimiento del proyecto de Reglamento para la Elección de Representantes de Estudiantes al Consejo Académico Universitario del Instituto de Altos Estudios Nacionales -IAEN- e integrar una Comisión para que en un término de (5) cinco días, presente una nueva propuesta al proyecto de este Reglamento donde se recojan todas las observaciones realizadas por los miembros de este Cuerpo Colegiado. Esta comisión estará conformada por:
  - ✓ Mgs. Lenin Melo, Director de Procuraduría
  - ✓ Ing. Antonio Córdova, Director de Innovación Tecnológica
  - ✓ Esp. Gualdemar Jiménez, Personal Académico Auxiliar 2
  - ✓ Mgs. Grace Tamayo, Profesor Titular Auxiliar 2
  - ✓ Pisc. Karina Parra, Representante de Estudiantes al CAU

#### RES-SE-002-No.004/2021

#### MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN RES-SE-034-No.080/2020 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2020 DE CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de Rector, quien preside la presente sesión; Dr. Jhoel Escudero, en su calidad de Vicerrector; Mgs. Daniel Pontón, Decano de la Escuela de Seguridad y Defensa. Mgs. Jaime Calderón, Coordinador General de Investigación. Representantes de Docentes: Dra. Lorena Herrera; Mgs. Grace Tamayo; Esp. Gualdemar Jiménez; Dra. Tatiana Bichara; y, Mgs. María José Narváez. Representante de Estudiantes: Pisc. Karina Parra. Representante de Servidores y Trabajadores: Abg. Mónica Flores, se toma la siguiente resolución por mayoría simple del 91,44% del quorum presente:

- Retirar de la oferta académica mayo 2021 el programa de Maestría en Administración Tributaria (convenio con la Universidad Técnica de Manabí), modificando la Resolución RES-SE-034-



# INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

## LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

No.080/2020 aprobada en sesión extraordinaria de Consejo Académico Universitario, realizada el 15 de diciembre de 2020.

Al amparo de lo dispuesto en el Art. 63 del Código Orgánico Administrativo, se incorpora la motivación de la abstención de voto del Dr. Kleber Mejía, Autoridad Académica:

1. **Razón.-** Siento por tal que, en este punto se abstiene de votar a la moción presentada el Dr. Kleber Mejía, Autoridad Académica, quien manifiesta (...) *la razón de mi abstención se fundamenta en el hecho de que no participé, y más aún, tomé votación sobre el punto dos mencionado en el párrafo precedente (...), expresiones vertidas a través de correo electrónico por la autoridad académica mencionada anteriormente.*

### **RES-SE-002-No.005/2021**

#### **INFORME DEL PROCESO ELECCIONARIO DE LOS REPRESENTANTES DE SERVIDORES Y TRABAJADORES ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO**

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de Rector, quien preside la presente sesión; Dr. Jhoel Escudero, en su calidad de Vicerrector; Dr. Kleber Mejía, Decano de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; Mgs. Daniel Pontón, Decano de la Escuela de Seguridad y Defensa. Mgs. Jaime Calderón, Coordinador General de Investigación. Representantes de Docentes: Dra. Lorena Herrera; Mgs. Grace Tamayo; Esp. Gualdemar Jiménez; Dra. Tatiana Bichara; y, Mgs. María José Narváez. Representante de Estudiantes: Pisc. Karina Parra. Representante de Servidores y Trabajadores: Abg. Mónica Flores, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- Tomar conocimiento del Informe del proceso eleccionario de los Representantes de Servidores y Trabajadores ante el Consejo Académico Universitario.

### **RES-SE-002-No.006/2021**

#### **PROPUESTA DE DISPOSICIÓN TRANSITORIA A LA REFORMA DEL REGLAMENTO PARA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE SERVIDORES Y TRABAJADORES ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES -IAEN-**

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de Rector, quien preside la presente sesión; Dr. Jhoel Escudero, en su calidad de Vicerrector; Dr. Kleber Mejía, Decano de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; Mgs. Daniel Pontón, Decano de la Escuela de Seguridad y Defensa. Mgs. Jaime Calderón, Coordinador General de Investigación. Representantes de Docentes: Dra. Lorena Herrera; Mgs. Grace Tamayo; Esp. Gualdemar Jiménez; Dra. Tatiana Bichara; y, Mgs. María José Narváez. Representante de Estudiantes: Pisc. Karina Parra. Representante de Servidores y Trabajadores: Abg. Mónica Flores, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:



# INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

## LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

- Tomar conocimiento de la propuesta de la Disposición Transitoria que reforma el Reglamento para Elección de los Representantes de Servidores y Trabajadores ante el Consejo Académico Universitario del Instituto de Altos Estudios Nacionales IAEN. Al amparo de lo dispuesto en el Art. 33 del Reglamento del Funcionamiento del CAU, se proceda con su conocimiento y aprobación en la próxima sesión de este Cuerpo Colegiado.

**Dr. Fernando López Parra**  
**RECTOR**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO**

**Abg. Juan Maldonado Subía**  
**SECRETARIO GENERAL (E)**  
**SECRETARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO**